



## Al cabo de Dios te salve

---



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Después de mucho tiempo.

**Ver:** [Asperal](#), [Dende cá](#)

- ¡Anda pallá!, me apaece al cabo de Dios te salve con la alcuza que se llevó tiempo ha. Pos te pues queal con ella, que m'he tenío que compral otra.
- Al cabo de Dios te salve viene izque a dalme la nóragüêna pol la boa la muchacha. ¡Y va ya pa dos años que se casó!

**Campos semánticos:** [Expresiones](#)

### Comentarios:

Suele tener la connotación de que ya no se esperaba el suceso que acaece.

Hemos encontrado esta expresión usada en varios puntos más, especialmente Cáceres, Badajoz, Nuevo León (México) y Uruguay.

**Origen:** Es español inusual. **Se usa en** algunas partes de España.

### Etimología:

"Dios te salve" es el principio de una oración católica (Dios te salve, Reina y madre de misericordia...). También es el principio del "Ave María", oración que es bastante cortita, aunque la otra tampoco es que sea muy larga, por lo que puede parecer extraño que se use aquí para indicar un período de tiempo muy largo. Probablemente aquí no se está aludiendo al Ave María, sino al rezo de un rosario completo, que consta de 25 avemarías y 5 padrenuestros además de varias oraciones más, de modo que sí es largo (una media hora, o dos horas si se rezan todos los misterios que había antes).